

Resumen de Debate Constitucional

Minuta elaborada por Magdalena Córdova Hidalgo, ayudante del Centro de Derecho Ambiental

El jueves 20 de abril de 2023, la secretaria del Proceso Constitucional hizo entrega oficial, a las cuatro subcomisiones, del documento comparado de enmiendas presentadas a las normas aprobadas.

Respecto a los aspectos ambientalmente relevantes, la subcomisión de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales tiene la competencia sobre los Artículos 17, incisos 15 a 31 del Capítulo II, sobre Derechos y Libertades Fundamentales, Garantías y Deberes Constitucionales, y el Capítulo XIII, sobre la Protección del Medio Ambiente, Sostenibilidad y Desarrollo.

En relación a las materias de la subcomisión, se presentaron un total de 190 enmiendas. Todas fueron admitidas, cumplen con los requisitos formales y no se tuvo que remitir ninguna enmienda a otra subcomisión.

Los trabajos de la subcomisión se iniciarán el lunes 24 de abril, de 15:00 a 18:00 hrs., martes, miércoles y jueves en el turno am (de 9:00 a 12:00 hrs.) y viernes turno am (de 9:00 a 11:00 hrs). Se estima que quedan 11 sesiones y se evaluará la posibilidad de doble jornada.

Respecto a las enmiendas presentadas, en el Capítulo II, las enmiendas que contienen aspectos ambientalmente relevantes son las [272, 292, 295, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102 y 197](#). Respecto del Capítulo XIII, en su totalidad se contienen aspectos ambientalmente relevantes.